



AGOSTO 2020– NOVIEMBRE

Editorial

Edición número 44

REFERENCIAS AL DISCURSO DEL PUESTO A DEDOS PRESIDENTE DE CUBA MIGUEL DIAZ- CANEL EN EL 75 ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

Desde que Fidel Castro inicia la lucha violenta contra el régimen anticonstitucional de Fulgencio Batista, lo hace basado en las necesidades del pueblo, le promete al pueblo lo que el pueblo quiere escuchar, no lo que él va a hacer.

Que ser humano cuando tiene un problema no quiere saber que alguien se lo va a resolver, es el caso de estos momentos en cuanto a la crisis que se vive en Cuba.

Los cubanos quieren resolver sus penurias y que alguien se las resuelva sin ellos arriesgar nada,. Esta es la diferencia entre aquella época en que se hizo la Revolución y esta. Aquella generación estaba dispuesta a arriesgar la vida, las generaciones creadas por Fidel y su revolución no han querido arriesgar nada, unas veces confundidos, otras consientes.

Fidel Castro inicia la lucha con la mentira, con el embuste. Promete en el programa del Moncada solucionar el problema de la vivienda, hoy existen más barrios marginales y necesidades de habitacionales que antes del 1959. Una estructura urbana de barrios deformes creado a la infraestructura de

las necesidades.

Fidel le prometió al pueblo restituir la constitución del 40; una de las más democráticas de América en aquel momento. Esto fue hasta tomar el poder, después dijo: constitución para que, armas para qué, pero quería instalar los cohetes con ojivas nucleares dentro de la isla arriesgando la vida de todos los cubanos, de lograrlo quizás Cuba y parte de los EEUU solo sería un Chernóbil

La revolución de Fidel Castro ha sido basada en mentiras y embustes, promesas discursadas con dramatismo para hacerlas creíbles, pero no cumplidas. La diferencia de esos 60 años de Revolución y ahora son las redes sociales, sin embargo, el gobierno intenta mantenerse en el poder con el mismo discurso, para los que controlan el poder no parece haber cambiado nada, viven en el pasado, creen que pueden continuar mintiendo, prometiendo para el mañana que no ha llegado nunca.

Si en aquel momento podía ser creíble hoy esa credibilidad se ha convertido en una desvergonzada burla a la nación

La presentación del discurso bien elaborada. Rostro conmovedor

que refleje consternación, articulación del lenguaje con dramatismo para impactar, el puro actor de teatro. La tragedia del momento que le interesa a la humanidad para impactar buscando la atención del mundo.

La misma costumbre de Fidel para enardecer y sensibilizar al pueblo y a la humanidad, después ira al único interés verdadero: mantenerse en el poder, demostrar que la dictadura es correcta, justa. Que los discriminados y asesinados por la revolución son asesinos fabricados por los EEUU. Que los expulsados del país son escorias que no se merecen vivir en Cuba, que los que se oponen a la ideología castrocomunista son terrorista y no tiene derecho ni a sus derechos que por condición humana les corresponde, ni a la vida.

Se trata de hacer ver a través de las palabras que el normal desarrollo del mundo no es más que una tragedia. Destaca la lamentable situación, nunca demuestra la solución.

Todo cambia, el mundo evoluciona menos la dictadura implantada por Fidel Castro y su revolución que el pretende continuar.

EL GRAN BLONDIN

Democratización de la ONU y no deja de tener razón en esto. Si, es cierto, falta democratización en las Naciones Unidas, pero no la democratización verdadera según el fantoche, sino la que el castrocomunismo quiere imponer, la democratización existente en Cuba, de un solo partido donde las minorías no tienen representación legal en la constitución, ni pueden disfrutar de los derechos plasmados en la Declaración Universal, donde los derechos son violados abierta y descaradamente tras la máscara de la justicia social.

El disfrute del derecho a las libertades políticas es considerado un delito punible, la Carta Universal de Derechos Humanos es un simple papel jamás publicado por la gaceta oficial, ni para el público. Repartir documentos con la declaración universal es un delito.

¿Quién le dijo a este estúpido que todos los pueblos necesitan ser gobernados por dictaduras de corte estalinista?. ¿Quién le dio la facultad para tomar la palabra en nombre de todos los pueblos. ¿Quién emplea la retórica del comandante? ha resultado un buen discípulo, aprendió bien a enmascarar la verdad, te voy a decir lo que quieres escuchar, no te voy a solucionar lo que necesitas solucionar.

Es constantemente amenazado por quienes, son partes del embuste tartufiano, pero yo le pregunto: ¿por los gobiernos dictatoriales como el que usted repre-

senta, donde el estado poder se agencia la potestad exclusiva de disponer de los derechos? ¿a qué carrera armamentista se refiere, cuando en Cuba aún permanece el ejército más nutrido de América, usado no para defender al pueblo, sino contra el pueblo. Toda una declamación para caer en el enemigo creado: El Imperio, pero en el imperio existe la democracia; supuestamente régimen moralmente agresivo y corrupto. Señor presidente ¿a qué le llama corrupción?, en su país la corrupción es generalizada, los casos que se descubren cada día, lo están demostrando, esos los que se descubren que son el 10 % quizás de los que existen. Usted no tiene moral para señalar a otro estado.

¿Multilateralismo?, usted ha mencionado multilateralismo, por casualidad se refiere a algo múltiple, a inclusión, ¿en que se ha convertido la OMS, la UNESCO, y la misma ONU?. No más que en albergue de aves de rapiña, en organismos tendientes a deformar la moral, atentar contra las buenas costumbres. Vividores y oportunistas cuyo mayor acto de justicia es el disfrute de privilegios mantenidos en su mayor parte por el sudor del pueblo Norteamericano. Nido de ratas haciendo el uso de repugnancia acreditado por el ser humano hacia el humilde animal, no su rol natural, todos estos acuerdos

atentan contra la democracia, son un fraude, su apariencia exterior está enfocada a la justicia social, su esencia al disfrute de privilegios sin sudar la camisa con los recursos del sacrificio de otros pueblos.

Gobiernos soberanos, ¿acaso la dictadura implantada en Venezuela, Nicaragua y Cuba son gobiernos soberanos? ¿Dónde está su vergüenza señor presidente? Brutalidad policial contra delincuentes que convierten una protesta pacífica en un acto delincuencial violento, en un vandalismo, brutalidad policial la que usted ordena contra humildes mujeres, contra pacifistas cubanos y ha sido ordenadas desde el 1959. Lo he vivido en carne propia muchas veces y solo por exigir y disfrutar mis derechos, los plasmados en la DDHH.

Si, algo es cierto, urge reformar las naciones unidas. Urge expulsar las ratas que componen su consejo. Urge expulsar la perfidia, urge expulsar la ineficiencia, urge hacerla efectiva, urge replantear los estatutos para lo cual fue creada, urge tomar acciones contra las dictaduras que violan los DDHH, urge expulsar del organismo los terroristas enfrascados en destruir la democracia mundial enfocados en el libertinaje y no en las libertades, urge expulsar los parásitos y demagogos, urge expulsar a Cuba de su consejo.

EL GRAN BLONDIN

¿Qué país ha violado más colectivamente los principios de la ONU que Cuba?, ¿se le olvida al Canelito que hasta el 2013 estuvo más que violado, suspendido el artículo número 13 de la Declaración Universal para los cubanos y aún permanece, es selectivo el derecho a viajar, a quien se porte "mal" se le quita el pasaporte o se le niega el derecho a salir del país?



Sí, es necesario la reformación de la ONU para obligar a regímenes como Cuba, Venezuela y Nicaragua en América se vean obligados a respetar los DDHH, y Irán, Corea, Bielorrusia y Siria en Eurasia.

Si, lo de antidemocrático es cierto, pero el más antidemocrático y por más largo tiempo es el que usted representa señor presidente.

Intereses mezquinos de una minoría, también la que usted representa, el pueblo de Cuba la mayoría ya ha comprendido, **no quiere el castrocomunismo**, claro usted defenderá el organismo del cual recibe beneficios, el cual justifica la violación de derechos, cooperar con la democratización

de la ONU un país en que constitucionalmente no solo gobierna un solo partido, sino que es delito e inconstitucional otro partido, es un delito la democracia.

La injusticia, la desigualdad del mundo esta justificada y la que usted representa como presidente de Cuba no lo está. ¿Ser humano?, dignidad, yo quisiera preguntarle a que seres humanos se refiere usted, a que dignidad, un pueblo prácticamente obligado a vivir sin ella, ¿son seres humanos para el gobierno los opositores, son seres humanos José Daniel, Contreras con casi 70 años sufriendo los rigores de una cárcel por un delito político, Aimara, me asombraría que lo fueran, pues el

trato que se les da no tiene nada que ver como se debe tratar a un ser humano.

Empezó el discurso con la pandemia, ahora vamos a caer en los intereses de la dictadura. En la mala política, al final toda la culpa la tienen los EEUU, pero los problemas de la humanidad existían mucho antes de existir los EEUU, ¿porque se empeñan siempre en culpar a los EEUU?.

Hasta aquí algunas reflexiones sobre el discurso, le recomiendo que lo escuchen y comperen la realidad con su contenido.

EL GRAN BLONDIN

PARA UNA COSNTITUCIÓN Mucho se ha hablado en las últimas semanas sobre poner en práctica, en su totalidad, la constitución del 1940, a la caída de la dictadura en Cuba. Sobran partidarios del SI y del NO en ambos bandos del debate.

La constitución de 1940 serviría de una fantástica base para redactar una nueva constitución para una Cuba en democracia, pero sería incoherente ponerla en práctica en su totalidad por estar desajustada a la realidad de Cuba y el mundo de estos tiempos.

En un breve análisis de la misma, veremos solo algunos de sus artículos más contradictorios a día de hoy, que la inhabilitarían como nueva carta magna de una Cuba libre.

ADVERTISEMENT. SCROLL TO CONTINUE READING.

Nuestra Cuba
la mía, la tuya, la de todos

plataforma política que busca el derrocamiento de la tiranía

Art. 4- El Territorio de la República se divide en provincias y éstas en términos municipales. Las actuales provincias se denominan Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Las Villas, Camagüey y Oriente.

El art. 4. Cuba tiene, para bien ,o para mal, un nuevo orden territorial imposible de cambiar o sustituir en 24 horas.

Art. 15- Pierden la ciudadanía cubana:

a) Los que adquieran una ciudadanía extranjera.

Miles de cubanos, ante la necesidad de poder salir de Cuba, y otros muchos que se fueron de la isla en el pasado, poseen hoy doble ciudadanía. Estaríamos de golpe y porrazo eliminando los derechos de ciudadanos a más de 1 millón de cubanos que viven

fuera y dentro de Cuba.

Art. 25- No podrá imponerse la pena de muerte...

La ley de Cuba actual, que no se puede cambiar o reformar en un solo día, contempla la pena capital. Particularmente **soy partidario de esta pena máxima para delitos de abuso sexual a menores y otros delitos de gran connotación pública.**

Art. 43 ... Salvo que la mujer tuviera medios justificados de subsistencia o fuere declarada culpable, se fijará en su beneficio una pensión proporcionada a la posición económica del marido y teniendo en cuenta a la vez las necesidades de la vida social. Esta pensión será pagada y garantizada por el marido divorciado y subsistirá hasta que su ex cónyuge contrajera nuevo matrimonio, sin perjuicio de la pensión que se fijará a cada hijo, la cual deberá ser también garantizada. La Ley impondrá adecuadas sanciones a los que, en caso de divorcio, de separación o cualquiera otra circunstancia, traten de burlar o eludir esa responsabilidad.

...fuere declarada culpable, termino que se utilizaba en esa época para los casos de infidelidad femenina. Además, este artículo obliga a cada ex marido a pagar manutención a su ex mujer, con una tasa de divorcio tan alta como la de Cuba, muchos hombres **preferirían suicidarse antes de pagar a sus 3,4 o 5 ex esposas.**

Art. 48- La instrucción prima-

ria es obligatoria para el menor en edad escolar...

A día de hoy debería declararse la obligatoriedad hasta la educación secundaria.

Art. 52- ... El sueldo mensual del maestro de instrucción primaria no deberá ser, en ningún caso, inferior a la millo-nésima parte del presupuesto total de la Nación.

Esta cifra sería imposible de pagar para cualquier estado, no solo para Cuba, **esto equivale que a día de hoy esta cifra sería de 66,090 pesos mensuales,** según el actual **presupuesto** del estado cubano del 2020. **66,090,000,000 de pesos cubanos.**

Art. 53- La Universidad de La Habana es autónoma y estará gobernada de acuerdo a sus estatutos y con la ley que los mismos deban anteponerse.

No se puede otorgar categoría de autonomía a una sola universidad, o todas o ninguna.

Art. 60- ... El Estado empleará los recursos que estén a su alcance para proporcionar ocupación a todo el que carezca de ella y asegurará a todo trabajador, manual o intelectual, las condiciones económicas necesarias a una existencia digna.El fracaso económico del socialismo es pretender asegurar un trabajo a cada ciudadano, **esa no es la función del estado en una vida en democracia.** Es responsabilidad **del estado crear las condiciones económicas, sociales y políticas para que se generen empleos.** No crearlos por sí mismo

EL GRAN BLONDIN

Art. 61-... La Ley establecerá la manera de regular periódicamente los salarios sueldos mínimos por medio de comisiones paritarias para cada rama del trabajo, de acuerdo con el nivel de vida y con las peculiaridades de cada región y de cada actividad industrial, comercial o agrícola. Periódicamente, es un termino ambiguo, puede ser cada un año o cada mil. **El salario mínimo estipulado debería crecer al unísono con la inflación reportada en el país.** Por ejemplo, si al cierre del año se determinó que la inflación fue de un 2%, el salario a partir del próximo mes de enero, debería ser: **el salario mínimo actual + un 2%.** Manteniendo, así, el poder adquisitivo real de la población.

Art. 66- ... Queda prohibido el trabajo ... a los menores de catorce años. A mi parecer, debería ser hasta los 16 años.

Art. 77- Ninguna empresa podrá despedir a un trabajador sin previo expediente y con las demás formalidades que establezca la Ley, la cual determinará las causas justas de despedido.

Esta acción **impediría que un nuevo negocio o comercio, pueda despedir de forma inmediata** a cualquier trabajador que robe o cometa una indisciplina grave. La afectación a las nuevas empresas sería descomunal.

Art. 91- El padre de familia que habite, cultive y explote directamente una finca rústica de su propiedad, siempre que el valor de ésta no exceda de dos mil pesos, podrá declararla con carácter irrevocable como propiedad familiar...

Toda esta fijación de precios, **no son acorde a ninguna constitución, los pre-**

cios y el coste de la vida es cambiante. Este tipo de artículos **debería ser refrendado en leyes que son adaptativas.** Una constitución no puede ser algo que se cambie constantemente debido a este tipo de artículos.

Art. 102-... Sólo podrán presentar candidatura los partidos políticos

102, una clara **discriminación a la opción de candidatos independientes** a la vida política.

Art. 112- ... Nadie podrá percibir efectivamente, por concepto alguno, pensión, jubilación o retiro de más de dos mil cuatrocientos pesos al año, y la escala porque se abonen será unificada y extensiva a todos los pensionados o jubilados.

La jubilación debe ser fijada acorde al salario de cada persona. La constitución no puede, ni debe fijar un máximo en una sociedad cambiante.

Art. 119- El Poder Legislativo se ejerce por dos cuerpos, denominados, respectivamente, Cámara de Representantes y Senado, que juntos reciben el nombre de Congreso. Cámara y Senado, **más burócratas a ser mantenidos por el dinero público, y más conflicto de intereses partidistas.** Observemos de ejemplo todo lo que ocurre con la Nancy Pelosi aquí en los Estados Unidos.

Art. 120- El Senado se compone de nueve Senadores por provincia, elegidos en cada una para un periodo de cuatro años, por sufragio universal, igual, directo, secreto, en un solo día y en la forma que prescriba la Ley.

La historia ha demostrado que ante este tipo de situaciones solo se crean parásitos políticos alejados de los intereses reales del pueblo. Senadores que llevan mas de

30 años en el congreso y que solo aportan división y partidismo barato, inerte e inútil para la sociedad. Volvemos al ejemplo de Nancy Pelosi.

La historia ha demostrado que ante este tipo de situaciones solo se crean parásitos políticos alejados de los intereses reales del pueblo. **Senadores que llevan mas de 30 años en el congreso y que solo aportan división y partidismo barato, inerte e inútil para la sociedad.** Volvemos al ejemplo de Nancy Pelosi.

Art. 121- Para ser Senador se requiere:

Después de defender el derecho a la doble ciudadanía en la Cuba actual. Soy del concepto, que **políticos de alto rango como Senadores, Ministros, Vice Ministros y el presidente de una nación, no son cargos que deban ser poseídos por ningún ciudadano con doble ciudadanía, ya que de forma automática que generará un conflicto de intereses.**

Art. 132- El Congreso se reunirá, por derecho propio y sin necesidad de convocatoria, dos veces al año. Una nueva Cuba no se puede permitir que su cuerpo legislativo se reúna **dos veces al año, con todo lo que económicamente, socialmente, políticamente y jurídicamente hay que reconstruir en Cuba.**

Art. 139- Para ser Presidente de la República se requiere:

Ver respuesta del Art. 121

Art. 140- El Presidente de la República será elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto, en un solo día, para un periodo de cuatro años, conforme al procedimiento que establezca la Ley. El cómputo de la votación se hará por provincia. Al candidato que mayor número de sufragio obtenga en cada una de ellas se le contará un número de voto provincial igual al total de senadores y representantes que, conforme a la

EL GRAN BLONDIN

Ley, corresponda elegir al electorado de la Provincia respectiva y se considerará electo el que mayor número de votos provincial acumule en toda la República.

El computo, **debería ser por votos generales en todo el país**, no debemos usar el sistema de puntos electorales por estado. Además, **no se contempla la posibilidad de una segunda vuelta, ni cantidad de votos mínimos a alcanzar** para ser nombrado presidente.

Art. 144- El Presidente no podrá salir del territorio de la República sin autorización del Congreso

Esto ya no tiene cabida en el mundo globalizado actual.

Art. 151- Para el ejercicio del Poder ejecutivo el Presidente de la República estará asistido de un Consejo de Ministros, integrado por el número de miembros que determine la Ley. Uno de estos Ministros tendrá la categoría de Primer Ministro por designación del Presidente de la República, y podrá desempeñar el cargo con o sin cartera...

Primer Ministro, cargo que a día de hoy se **utiliza en países con constituciones muy antiguas, Cuba necesita una constitución moderna y funcional, que no genere ni división y mucho menos parásitos políticos.**

Art. 173- Para ser Presidente o Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia se requiere:

Ver respuesta Art. 121

Art. 180 Los Magistrados Del Tribunal Supremo serán nombrados por el Presidente de la República de un tema propuesto por un colegio electoral de nueve miembros. Estos serán designados cuatro por el

pleno del Tribunal Supremo, de su propio seno; tres por el Presidente de la República, y dos por la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

Un tribunal supremo nombrado por cada nuevo presidente de la república, es un tribunal supremo con ataduras políticas.

El tribunal supremo deber ser vitalicio, evitando así cualquier favoritismo político del magno tribunal de justicia del país.

Art. 184- El Tribunal Superior Electoral estará formado por tres Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y dos de la Audiencia de la Habana, nombrados por un periodo de cuatro años y por los plenos de sus respectivos tribunales.

Mismo que Art. 180 Art. 222- Los términos municipales estarán regidos en la forma que establezca la ley, la cual reconocerá el derecho de los Municipios a darse su propia Carta Municipal de acuerdo con esta Constitución.

Esto podría producir la reelección de los alcaldes por tiempo indefinido, **estaríamos creando dictadorcillos municipales.** Art. 235-

El Gobernador será elegido por un período de cuatro años, por sufragio directo y secreto, en la forma que determine la ley. Para ser Gobernador se requiere:

Mismo que el Art. 121

Art. 275- La Ley regulará la siembra y molienda de caña por administración, reduciéndolas al límite mínimo impuesto por la necesidad económica social de mantener la industria azucarera sobre la

base de la división de los dos grandes factores que concurren a su desarrollo: industriales o productores de azúcar y agricultores o colonos, productores de caña.

Volvemos con artículos contradictorios al mundo actual, en Cuba **los campesinos están ya cansados que les impongan que deban o no cultivar.** Además de que los centrales azucareros cubanos están prácticamente extintos.

Art. 285- La Constitución sólo podrá reformarse: b) Por iniciativa del Congreso, mediante la proposición correspondiente, suscrita por no menos de la cuarta parte de los miembros del Cuerpo legislador a que pertenezcan los proponentes...

¼ del Congreso, estaríamos jugando a que **en cada nueva legislatura a un pequeño grupo se le ocurra cambiar o modificar la carta magna a su antojo y conveniencia**, como en una república bananera.

Hay más artículos, que debieran ser modificados, pero estos son, a mi parecer, **los que imposibilitarían usar la constitución del 1940 en su estado actual.** Siendo, por otro lado, un **buen punto de partida para la nueva constitución que nuestro pueblo tanto necesita.**

Artículo Extraído del Heraldo de Cuba



GRATIS

EL GRAN BLONDIN



verdad os hará libre y la información independiente nos sacará del estado de servidumbre.

La Información hace la justia

A continuación las palabras de una mujer sencilla que conocí en una iglesia. Tiene 45 años, tres hijos, y proviene de una familia humilde. Un día escribió esto y me lo entregó. Yo entendí que valía la pena publicarlo, decir su nombre no creo que defina.

Las personas así de sencillas, que tienen la mente transparente aun como la de un niño, a esos que componen el pueblo humilde y trabajador precisamente son a los mas que el gobierno ha logrado engañar, son los más traicionados. Copio el texto a continuación como mismo me fue entregado.

Como yo, sé que hay muchas personas q desconocen la verdad y nos califican de comunista adoctrinados pero por lo general nosotros no nos metemos en política por q sencillamente estamos tan afanados en resolver cosas materiales q no tenemos e ignoramos todo lo q sucede alrededor de nosotros, muchas veces vivimos como si fuéramos las únicas personas del planeta sin

Periodista independiente: saber del dolor ajeno, del

La sufrimiento de los demás, pero nuestro comportamiento egoísta es debido al sistema en q vivimos, donde tratamos de sobrevivir a cualquier precio.

No sabía q había opositores o contra revolucionarios como les suelen llamar, sí había oído de las Damas de Blanco, pero lo q conocía de ellas era poca cosa, se comentaba q eran mujeres alborotadoras de la tranquilidad del pueblo cubano, q les pagaban por hacer escándalos en contra del gobierno y q querían poner malo el país, personas sin escrúpulos.

Pero la realidad es otra, el comunismo es una fachada q nos han inventado, me dicen q no es un problema de política sino un problema social, creo q es así, ni las escuelas son gratuita, ni los hospitales son gratuito, ni nada de lo q hay en Cuba nos pertenece, ni tenemos derechos, hay desigualdad, hay explotación del hombre por el hombre, existe el abuso de poder, discriminación, prostitución, no hay una ley q obligue al padre a mantener con una pensión justa a su hijo.

Las Damas de Blanco son mujeres q un día sin ninguna justificación de peso les encarcelaron a sus hijos o esposos a cumplir condenas absurdas q no mere-

cían solo por pensar diferentes, salen cada domingo a desfilar pacíficamente reclamando justicia, libertad para los presos políticos, tienen el valor q no tenemos ninguno de nosotros para exigir lo q nos pertenece por derecho.

Hasta aquí el texto íntegro de su pensamiento.

¿Qué hizo a esta señora recapacitar y meditar sobre la sociedad? ¿Qué logro tal transformación?

Como ya dije la conocí en una iglesia. Desde el mismo día en que nos presentamos le aclare que yo era un contrarrevolucionario. Sonrió algo desconcertada y reacia hacia mi confesión, me atrevería a decir que su rostro demostró rechazo a la revelación.

Tiempo después conversamos más y la curiosidad la llevo a preguntar sobre mi trabajo. Le dije y además le entregué información y documentación basada en la verdad con hechos y acontecimientos ocurridos dentro del país, pero como es adventista del 7mo dia y la mayor parte de las iglesias "cristianas" dentro de Cuba, se cubren para no enfrentar las injusticias del poder, intentando justificar su miedo argumentando que los "cristianos" no se meten en política y que hay que obedecer las autoridades, mientras roban o compran

EL GRAN BLONDIN

O compran de lo robado, mienten o aceptan la mentira, pertenecen al CDR, la FMC o le colocan una pañoleta en el cuello a sus hijos que los identifica con la organización pioneril reconocida por la consigna de: Pioneros por el Comunismo, seremos como el Che, refiriéndose al Che Guevara, el hombre que dijo en uno de sus discursos: fusilamos y seguiremos fusilando y así autorizó a miles de fusilamientos en la fortaleza de la Cabaña convertida en cárcel, todos no eran más que impunes asesinatos.

Me mantuve conservador con mi conocida, nada de proselitismo ni imposición de criterios acerca de los abusos del poder.

Eso hizo que al comienzo de nuestra amistad rechazara mi comportamiento cuestionado mi fe cristiana.

Como nunca he tenido intenciones de convencer a nadie por mis actuaciones y conclusiones personales, ni de imponerle ningún criterio propio entendiendo que cada ser humano debe estar convencido del bien y del mal y en base a ello combatirlo o admitirlo, solo me dedique a contestar lo que me preguntaba, pero como que no creía en mis palabras me pidió otras formas para ella poder comparar y corroborar las afirmaciones, entonces le entregue información impresa, documentales y videos testimoniales.

Mi conocida "cristiana" que tam-

bién había hecho lo usual que hacen los "cristianos" dentro de Cuba terminó escribiendo el texto que hoy coloco públicamente por considerarlo tan importante como el sermón dado por el mejor pastor del mundo.

Busco con ello que, desde este sencillo e ingenuo acto de pureza de pensamiento, los humanos recapaciten sobre como la información determina las actuaciones y conducen a los pueblos a aprobar, sustentar y practicar injusticias que los convierten en misántropos, antropófagos deshumanizados que con toda ingenuidad viven del mal que le causan a otro humano.

Es cierto que el derecho a la información está contemplado en el artículo número 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, pero eso no basta, pues no obliga a los Estados a cumplirlo, ni a otros ejercer la suficiente presión sobre los que los incumplen.

La humanidad y quizás los organismos internacionales no se han percatado cuántas vidas de niños, mujeres, hombres y ancianos se tronchan a diario debido a la mala información, el aduletramiento de esta, o el ocultamiento imprescindible para salvar esas vidas.

Pudieran mencionarse infinidad de ejemplos, pero solo me referiré a los dos más recientes que conozco y que he tenido acceso

solo a esos, precisamente por la negación de la información por parte del régimen imperante en Cuba: la explosión nuclear en Chernóbil y la pandemia del Covid19.

Desgraciadamente los regímenes dictatoriales totalitarios de corte comunistoides son los más propensos a utilizar la desinformación, tergiversarla o aduletrarla. Eso precisamente sucedió en Chernóbil y también hoy en la China Comunista.

Con una información veraz y rápida en el caso de Chernóbil se hubiesen podido evitar la muerte de muchos ciudadanos rusos, y referido a la pandemia engendrada en China, muchos ciudadanos a nivel mundial aun permanecerían con vida y sus hogares hoy no estarían enlutados dejando sobre sus familiares ausencias inesperadas rellenas de lágrimas y dolor.

En Cuba hoy y desde que Fidel Castro se apodero del poder por medio de la violencia en 1959 al pueblo se le ha negado más del 50% de la información generalizada del contexto internacional, el resto se le ha entregado tergiversada o enfocada al engaño y la manipulación de la verdad.

Un hombre informado es como una espada enfundada, solo hay que desenfundarla y todo cambia para el enemigo

PUEBLO DE LA GRAN NACIÓN NORTEAMERICANA

No digo gran nación como hipócrita adulación, admito sus errores, sus pecados, sus ostracismos y demás aberraciones padecidas por la raza humana, pero dentro de toda esta vorágine de maldición que surgió según el Génesis en el jardín del Edén producto de la desobediencia de una mujer y la debilidad del hombre ante la esbeltez femenina, queda claro que los EEUU son un país bendecido por la misericordia divina, tocado por la gracia desde su comienzo, mucho antes de su descubrimiento, pues así fue demostrado por sus autóctonos habitantes.

Resumir la historia de los EEUU en unas pocas letras no es posible, son muchas páginas repletas de historia colmadas todas de belleza, rebeldía y amor infinito por la libertad.

Aunque el orgullo no es un atributo venerable de la sencillez, el orgullo de Norteamérica y sus norteamericanos está bien fundado. Si, porque hay orgullo bien fundado y orgullo que los hechos y resultados demuestran la condición miserable de los humanos.

Un ejemplo claro lo tengo en mi propio país. Muchos cubanos se sienten orgullosos de ser cubanos, la revolución se siente orgullosa de haber transformado la nación. Fidel Castro se sentía orgulloso de gobernar la isla, y ¿cuáles son los fundamentos del orgullo cubano? Haber sido el último país en rebelarse ante el yugo colonizador. Haber permitido la opresión de una dictadura durante seis décadas. Huir para el exterior en busca del ejercicio de los derechos que por condición

EL GRAN BLONDIN

humana nos corresponde, por no tener el suficiente valor para enfrentar las injusticias del poder. Ser instrumentos de la política del Estado adueñado de la voluntad propia.

Y la revolución; ¿de qué se puede sentir orgullosa? De crear generaciones de zascandiles, de mediocres ineptos para el desarrollo y pensamiento propio, de aberrados sin identificación personal basado en la convicción de existencia y Fidel Castro de haber hecho de la nación un feudo del cual se sirvió para su grandeza personal y después dejarlo todo hecho una ruina de hombres y vida. Esto es un orgullo infundado.

A pesar de estar aún bajo el yugo colonial ya en 1870 eran la primera economía del mundo. Los EEUU desde su comienzo como nación independiente desde 1776, se fundaron por encima de todas las vicisitudes, en la condición de los hombres y sus valores, en la justicia deliberada hacia el progreso, en la libertad individual y la condición humana como base fundamental para el desarrollo. Fueron los primeros en liberarse de la metrópolis colonial y fundar una nación libre bajo la constitución más justa y mejor estructurada en aquellos momentos y hasta hoy con las demás enmiendas agregadas que haya poseído la humanidad para conducir una nación, donde la igualdad como seres humanos no era solo una propuesta sino una condición de existencia.

Los EEUU No quedaron de brazos cruzados a disfrutar su emancipación, cuando otros países de América comienzan sus luchas independentistas, los EEUU juegan un papel protagónico inclu-

yendo Cuba.

Para el 1861 los EEUU comienzan la única guerra librada en su territorio entre el norte y el Sur; Guerra de Secesión por la liberación del negro. Hoy que se protesta en los EEUU en contra de la supuesta supremacía blanca no se debe olvidar la historia. Esa cruenta guerra que costó miles de vidas de norteamericanos.

Después de la Unión alcanzar la victoria en 1865, se procede a completar el ejercicio de las libertades y derechos que por condición humana le corresponden al individuo, se agregan las tres enmiendas de la guerra civil a la constitución. La decimotercera en 1865 prohibiendo la esclavitud; la decimocuarta 1868 extendiendo protecciones legales federales independientes de su raza y la decimoquinta 1870 aboliendo las restricciones raciales para votar. Que conste que fue un republicano quien fungía de presidente y quien en última instancia abolió la esclavitud y comenzó a darle valor como ser humano al negro.

Desde entonces los EEUU se convirtieron en el país de las libertades y derechos, el sueño del paraíso terrenal para la humanidad. Eso lo ha hecho blanco de elogios, pero también de infamias, sobre todo de los estados impotentes para conducir a sus pueblos al progreso, de los gobiernos que conducen a sus naciones a la miseria, de las dictaduras de corte socialista, de los marxistas que hoy intentan bajo la bandera de supuestas discriminaciones solventar el orden constitucional, la disciplina, respeto y justicia social regido por la constitución, a la ley y el orden. Bajo supuestos abusos de poder, supremacía blanca y despreocupación en el manejo de la pandemia ejercen la violencia, el vandalismo para difundir el ideario marxista, estalinista y sobre todo el castrocomunismo expandido por américa como panacea para equilibrar desgracias.

EL GRAN BLONDIN

Ya han comenzado las elecciones en los EEUU, unas elecciones que no son solo de los EEUU sino de toda la humanidad y que no se trata de una supremacía blanca o negra, de un presidente o de un partido, en ellas se juega el orden mundial, la estabilidad, el respeto por la condición humana, el sistema de valores, la moralidad, la creación divina.

En algunos espacios se habla de un nuevo orden mundial, si el gobierno de los EEUU se deja penetrar por las ideas marxistas de Joe Biden, no habrá nuevo ni viejo orden, no habrá ni nuevo nivel de conciencia ni viejo, lo que llegará será el desorden generalizado, el caos como en Sodoma y Gomorra. Por suerte tenemos esa advertencia que se coloca hoy en una balanza de elecciones.

Fue la última reunión masiva que hubo. Asistimos más de 100 activistas y periodistas. De la prensa extranjera se personaron más de medio centenar de reporteros, fue un acto cívico de protesta pacífica excepcional, la represión también fue implacable.

Todo estaba resuelto para la dictadura. Un presidente de los EEUU hacia una visita oficial a Cuba. Las relaciones entre Cuba y los EEUU se normalizaban dejando a un lado la oposición y la agenda de los DDHH que solo se mencionaría como una formalidad. El gobierno de los EEUU respaldaba de cierta forma la represión, aunque para enmascarar la agresión a la libertad invitaría a varios líderes opositores a la apertura de la embajada. Pero en el parque Gandhi se encontraba

el escenario real. Ya estaba todo logrado para el castrocomunismo, la revolución había triunfado por fin, se le daba el gusto a los Castros. Se habría una embajada de los EEUU en Cuba y los mismos marines que habían arriado la bandera la izaban, los motivos por los cuales la habían arriado permanecían, las propiedades robadas también, la violación de los DDHH continuaban, el pueblo seguía oprimido y sin libertad.

Según Miriam Leiva en la tertulia del día seis de octubre 2020, lograda por los periodistas José Luis Ramos y Amado Gil, fue un excito para el pueblo de Cuba el gran acontecimiento. Pero ¿para quiénes era un éxito realmente? ¿Para que pueblo, para el de Cuba?, ¿para el cubano de a pie o para dictadura?, ¿para el cubano opresor o el oprimido?

Desde ese momento la represión fue implacable contra los que realmente exigíamos un cambio de gobierno y la instauración de una república, que es más que de un Estado de Derecho.

Casi han logrado extinguirnos como oposición. Después de la gran humillación para la oposición y los oprimidos, el respaldo internacional incluyendo los EEUU casi se ausento. La unión europea rápidamente vario su posición común declarando los deseos de relaciones armoniosas con el régimen, pues cualquier gestión o cambio en la política de los EEUU hacia algún gobierno, necesariamente influye en este mundo donde ellos tienen un gran poder.

El 17 de diciembre de 2015 ha sido el día mas fatal de la historia para la conquista de la verdadera

libertad de Cuba, una burla al patriotismo. Fue en verdad cuando triunfó la revolución. Se le concedió a los Castros la última voluntad; establecer relaciones con los EEUU bajo las condiciones de su régimen impuesto en 1959, la justicia necesitada por el pueblo estuvo ausente, como también las conversaciones ocultas a ambos pueblos.

Yo estaba allí, lo viví. Me dijo un reportero irlandés: Nunca había visto cosa igual, cientos de policías arremetiendo contra mujeres y hombres sin importar su edad, todos pacíficos, fue horroroso. Yo estuve allí desde que el Mayor Camilo arremetió junto con otros dos esbirros contra Yuri Roca, alcance a grabar su rostro ensangrentado y gritarle al sicario asesino.

Escape de la arremetida por una casualidad. Con un reportero francés me había ausentado por media hora a casa de mi hermana que no había podido asistir pues su casa permanecía rodeada de patrullas y agentes del G2 desde la media noche. Cuando regrese ya todo había acabado, en el parque Gandhi, pero no en Cuba. Solo encontré algún que otro extranjero, dentro de ellos el reportero irlandés que aterrorizado me contó lo sucedido. Camine unas cuadras y cuando iba por 62 y séptima inesperadamente dos individuos se me abalanzaron torciéndome los brazos a la espalda, me condujeron a la estación donde estaba el Mayor Camilo, uno de los represores más temidos por la oposición. Después de alguna amenaza termine en un calabozo hasta las nueve de la noche. Me quitaron un distintivo de prensa burlándose de su contenido.

EL GRAN BLONDIN

Para llegar allí estuve con las Damas de Blanco en la vigilia de la noche, pude llegar en un taxi acompañando a dos reporteros norteamericano, una espectacular escaramuza lograda sin comunicársela al taxista de turismo. Le había pedido que subiera por la avenida Porvenir, atravesó el operativo sin estar al tanto, apenas unos metros antes de la calle de la sede le ordene que doblara a la derecha, se sorprendió por la velocidad a que circulaba y el giro brusco, pero lo asimilo. Tuvimos que hacerlo así, de otra forma el taxista no hubiese aceptado por ninguna suma de dinero.

Desde entonces la represión fue implacable hasta debilitar la oposición, dividirla y casi desintegrarla. Eso lo logro la política de Obama. Lo que tenemos hoy, la crisis, la exclusión, el debilitamiento de los pensadores diferentes, la falta de apoyo internacional se hizo evidente.

La política de Donald Trump ha intentado recuperar la dignidad y no solo de los patriotas cubanos sino también la de los EEUU que se habían convertido en un solar desorganizado, en una guardería revuelta, en un villorrio donde cualquier individuo y de cualquier nacionalidad llegaba y plantaba fuera del respeto por las leyes emigratorias.

Miriam Leiva no sabe lo que es la reclamación pacífica en la calle. No sabe aun lo que es atravesar la Habana en un auto policial con las esposas trozándose las manos. Miriam no sabe lo que es estar Bajo el sol en el asiento trasero de una patrulla cerrada faltándole el aire y esto quizás no lo haya logrado la política de Obama, pero si aseguro que lo legalizó, aunque el discurso podría haber di-

cho lo contrario. A una parte de Norteamérica solo le interesa Cuba como usufructo para exprimirla y sacarle el jugo sin importar la condición para lograrlo.

La política de Trump ha logrado estabilizar el robo echo al dólar USA eliminándole el gravamen que no era más que un robo obligatorio impuesto al descaro por las perretas de Fidel Castro, así también ha logrado que el gobierno intente unificar la moneda para evitar el también robo y tragedia del cubano en las casas de cambio. Ha logrado que el Estado actué sobre la corrupción que atormenta más al cubano de menos ingresos que las posibles consecuencias del embargo, ha logrado que el gobierno se centre en la producción, la economía y el bloqueo interno que ha sido lo que ha arruinado la nación. Le ha demostrado al pueblo que el gobierno y sus gobernantes son ineptos, mentirosos y parásitos, siempre prometiendo un futuro de progreso que solo ellos viven, el pueblo hoy está convencido del mal gobierno. Hoy fuera de la diezmada oposición el pueblo le hace reclamos al gobierno, exige la libertad de comercio, la propiedad de la tierra, y esto no es una consecuencia solo de la pandemia, sino de la política y las medidas directas tomadas por la actual presidencia norteamericana.

A Miriam Leiva quizás la haya favorecido la política de Obama, pues realizó los politiqueros y la politiquería, lo mismo dentro de Cuba que en Miami. Le dio vía libre a la demagogia y los demagogos. Le dio razón a los reformadores del socialismo que no son más que reformadores de la dictadura, a los socialistas disfrazados que se conformarían con un

escaño en la asamblea nacional o el Consejo de Estado para dejar de oponerse al régimen.

Que beneficios trajo la política de Obama, hacer uso de la burla en comer en una paladar "particular" controlada por la dictadura, donde ningún cubano de a pie puede llegar. Legalizar negocios que ahora por un error del sistema ha salido a la luz que el 90% están corruptos y utilizan la materia prima destinada por el Estado a la parte menos favorecidas de la población mediante la bolsa negra. Hay que ser bastante estúpido para no percatarse que el 95% de la supuesta empresa "privada" está bajo el control absoluto del gobierno, unas de las razones por lo que también más del 95% de esta empresa no apoyan la oposición, ni quieren cambios para mejorar la vida colectiva de la nación.

La política de Obama fue un éxito, pero para el control dictatorial, para otros gobiernos que tenían dudas en sumarse al respaldo de la sociedad civil opositora dentro de Cuba, ahora con la normalización acabando por huir de ella. El único país que no había reconocido el gobierno dictatorial de Cuba lo reconoció, la primera potencia del mundo le acaba de dar el visto bueno, ya queda legalizada la dictadura de los Castros.

Una última sugerencia para estos buenos patriotas cubanos de las noticias, José Luis Ramos Y Amado Gil. Biden ha aprendido muy bien la lección de Fidel Castro y la aplica en el discurso de lo que quieren escuchar los cubanos en Miami, promete a la Comunidad Cubana en el exilio lo mismo que prometió Fidel Castro antes de tomar el poder y lo rectifica: yo no soy marxista. No soy comunis-

GRATIS

EL GRAN BLONDIN

No soy comunista. No soy socialista. Ese fue el discurso del tirano hasta apoderarse del poder. La revolución es más verde que las palmas.

El futuro gobierno de Biden tiene el mismo tono de colores que el de Fidel, pero después que vendrá, el rojo o el verde olivo. Hoy Trump tiene a la dictadura controlada y no solo a la de Cuba. Si Obama no hubiese cedido ante la dictadura, nosotros hoy lo menos que tuviésemos fuera un partido legalizado en la constitución, porque el empuje social en aquellos momentos iba en incremento como va ahora mis-

mo, y no me refiero al empuje social de la oposición, sino del pueblo, las fuerzas sociales que se necesitan para condicionar al gobierno.

Otro cambio de política con respecto a Cuba, sin un cambio en la política del régimen, sería desastroso, llegaríamos al envilecimiento extremo.

Sería bueno que muchos de los que se consideran politólogos se dedicaran un poco a la política real y no a la politiquería barata de los zascandiles de José Ingenieros.

séptimo día de octubre 2020

miércoles

Entiendo más de los escabrosos caminos del viento que de las amplias avenidas de los hombres, pero por ambos he tenido que transitar, por el de los hombres para vivir, por los del viento para existir.

LOS DERECHOS SE TOMAN A CUALQUIER PRECIO.



**VIOLENCIA
CERO**

Dirección AGUSTÍN
VALENTÍN LÓPEZ
CANINO

Periodista . EL ZORRO,
AGUSTÍN VALENTÍN LÓPEZ
CANINO Y LE HERALDO DE CUBA

DDHH Artículo 19: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

TRANSITION

Ministry of Foreign Affairs of Czech Republic

CUBANOS DE ADENTRO Y DE ABAJO



TIENEN UN COMPROMISO CON LA VERDAD, LA JUSTICIA Y EL DERECHO, LA RAZÓN DE LO HONESTO, LO HONRADO Y LO HONORABLE POR ENCIMA DE CUALQUIER AMBICIÓN CONCUPISCENTE.